

2



COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS

AREA SEGUNDA VISITADURIA
OFICIO 2VOC-0016/19
ASUNTO OFICIO DE COMISIÓN SALIDA SAN LUIS POTOSI, S.L.P..

Ciudad Valles , S.L.P., a 18 de mayo de 2019

2019 "Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"

María de los Ángeles Coronado Arguello

Secretaria de Director
Presente.-

Les informo que han sido comisionada a: San Luis Potosí, S.L.P.

LUGAR: Oficinas Centrales de la CEDHSLP

FECHA: 19 mayo 2019

OBJETIVO: Asistir a capacitación sobre el correcto testado de los documentos impresos y digitales.

C. Director Administrativo:

He de agradecer gire sus instrucciones para que previa autorización de su parte y hechas las adecuaciones correspondientes en caso de no existir saldo presupuestal dentro del concepto de gastos de viáticos, se cubra como gastos a comprobar la cantidad de:

Viáticos: \$400.00 Transporte: \$100.00 Combustible \$00.00 Hospedaje \$00.00 Total: \$500.00

Al personal comisionado en este oficio, mismo que se trasladará a la comisión en: Vehículo Económico: DH 13 Autobús: _____ Vehículo Particular: _____ Avión: _____.

Para uso exclusivo de la Dirección Administrativa:

- Una vez comprometido el gasto se procede a su liberación.
- No existe partida presupuestal o se ha terminado la que tenía por el concepto de
- Viáticos, por lo que es necesario realizar la transferencia correspondiente.

AUTORIZO

LIC. ELVIRA VIGGIANO GUERRA

Vo. Bo.

C. GUILLERMO CONTRERAS GARCIA

ENTERADA

MARIA DE LOS ANGELES CORONADO ARGUELLO



CARTA COMPROMISO

Ciudad Valles, S.L.P., a 18 de Junio 2019

C. DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Presente.-

La que suscribe María de los Ángeles Coronado Arguello, Secretaria de Director de esta Comisión Estatal, por este conducto me comprometo a comprobar en los términos del reglamento respectivo la cantidad de \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N) que por concepto de viáticos se me entregan para realizar la comisión ordenada en el oficio número 2VOC-0016/2019, de fecha 18 de Junio de 2019, así como de reintegrar el efectivo remanente, en su caso.

De no cumplir en tiempo y forma con esta obligación, estoy conforme en que se deduzca de nuestro próximo pago el importe adeudado, o en caso contrario acepto que la Comisión Estatal de Derechos Humanos inicie el trámite administrativo correspondiente.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41 fracción I, 52 fracción I y 53 fracción III de la Ley de los Trabajadores al Servicio de las Instituciones Públicas del Estado de San Luis Potosí, en correlación con lo dispuesto por los artículos 56, en sus fracciones III, XXI y XXIV, 61, 75 y 76 fracción III de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de San Luis Potosí.

ATENTAMENTE


María de los Ángeles Coronado Arguello
Secretaria de Director

**COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS**

AREA SEGUNDA VISITADURIA

OFICIO 2VCV-0016/19

ASUNTO COMPROBACION SALIDA A SAN LUIS POTOSI,
S.L.P.

Ciudad Valles, S.L.P., 20 de junio de 2019.

2019, "Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"

C. Guillermo Contreras García

Director Administrativo

Presente.-

Por este conducto y de acuerdo a la siguiente relación y documentos que se anexan, le solicito que, en caso de proceder se me reciban estos como comprobación de la cantidad que recibí para la comisión a la que fui asignado mediante oficio No. 2VOC-0016/19 de fecha 18/06/19 y entrego en efectivo la cantidad de \$211.00 (DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Como sobrante de la misma.

CONCEPTO	RAZON SOCIAL	No.	FECHA	IMPORTE
Consumo de alimentos	Operadora de Franquicias Dineek, S.A. de C.V.	FUN-1131	21/06/19	91.00

Total de gastos con comprobantes: \$ 91.00
Total de gastos sin comprobantes: \$198.00
Suman los gastos: \$289.00
Recibido: \$500.00
Diferencia: \$211.00

OBSERVACIONES. *La cantidad sobrante se reintegró a la caja chica de la Segunda Visitaduria General.*

Entrega

Vo.Bo.


MARIA DE LOS ANGELES CORONADO ARGUELLO
C. GUILLERMO CONTRERAS GARCÍA

Recibe


LIC. ELVIRA VIGGIANO GUERRA

SAN LUIS POTOSI, S.L.P. MARIANO OTERO 585, COL. TEQUISQUIAPAN, CP 78250, TEL. (444) 8115115 1985000

CD VALLES, S.L.P. TAMUIN 15, COLONIA MIRADOR, CP 79000, TEL. (481) 3822108
MATEHUALA, S.L.P. INSURGENTES 204, ZONA CENTRO, CP 78700, TEL. (488) 8820187



Operadora de Franquicias Dineek, SA de C.V.
 OFD1509177N8
 601 - General de Ley Personas Morales

Comisión Estatal de Derechos Humanos
 CED920922MG1

Uso CFDI: C03 - Gastos en general

Factura: FUN-1131
 Folio Fiscal: 7127B13A-5240-4ECA-86A5-662430167B1C
 No. de serie del CSD del Emisor: 00001000000411614859
 No. de serie del CSD del SAT: 00001000000402747854
 Fecha y Hora de Emisión: 2019-06-21T10:42:02
 Fecha y Hora de Certificación: 2019-06-21T10:42:06
 Lugar de Expedición: 78000
 Método de Pago: PUE - Pago en una sola exhibición
 Forma de Pago: 01 - Efectivo
 Moneda: MXN - Peso Mexicano
 Efecto del Comprobante: I - Ingreso
 PAC de Certificación: EFA100217SU5 - Emite Facturación, S.A. de C.V.

Cantidad	Clave de unidad	Descripción del bien y/o servicio	Precio unitario	Importe
1	E48 - Unidad de servicio	Consumo de alimentos (Ticket: 1/B-158597) 90101503 - Establecimientos de comida rápida	78.45	\$78.45
Importe con letra			Subtotal:	\$78.45
NOVENTA Y UN PESOS 00/100 MN			I.V.A. al 16 %:	\$12.55
			Total:	\$91.00

Sello Digital del Emisor

RI/TajY5PFMA0cWvmZWTrWdpVIXxsoN+pkp7qKff7xZh/q/Kn7nbq/2Y5ak9yw63C8Co90L1nW7d4WLT7fZCDTsCasgBdAhT9a44bEtHYBD8k+wLIFv
 2hKMrtiG/BO0Ero3HRJdMpVusc9Coal0zUZPzQ3Zt8NwAN97QPSLkMOdl64qyUtieLmKFuomi+z0H72JkxAUeXD9kQ5BLKLUwko/YjSyexHOvhZ
 VZv8OX8+bs22+4p81OSF/QtrfoAghHD/vz3X6AyyXyBkiHYQIBtEYROI8sKcp/nADEZyGMF2Jdnk/IZtoR68eeZKuxMYs5C9VIQxY5C/kap203dA==

Sello Digital del SAT

IOF!!SyFst2oP+50NLIZfOhqj/5sbkTYbOwZeJcjaNbcCVBbudUWdvWlWUMJSOzSUTJn9aqEQBATxZFRhIYXCHnUlrjfdVagualHmfINYHafzUUq3tKX+
 /JV3uy86HA5mVFhTOqz4nfz50hEKQMh6Ob/oB4MY8WbEJ7YH3i2gA+UsJ9esFP8FenUivctzaqyeJ6+PgyG8af8nbizj5boqpWN00O55k23V4infq
 MYeY8XX5wHGIAM9QfzAmyXH4R794dCH0T5TqIHvDFWJIEIUP7L3+0zUd0COrBEYkXG21MufHyx1UdmpUC4bpbe155DaPSip3c6JGikzk786Yg==

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT

||1.1|7127B13A-5240-4ECA-86A5-662430167B1C|2019-06-
 21T10:42:06|RI/TajY5PFMA0cWvmZWTrWdpVIXxsoN+pkp7qKff7xZh/q/Kn7nbq/2Y5ak9yw63C8Co90L1nW7d4WLT7fZCDTsCasgBdAhT9a44bEtHY
 BD8k+wLIFv2hKMrtiG/BO0Ero3HRJdMpVusc9Coal0zUZPzQ3Zt8NwAN97QPSLkMOdl64qyUtieLmKFuomi+z0H72JkxAUeXD9kQ5BLKLUwko/Yj
 SyexHOvhZTVZv8OX8+bs22+4p81OSF/QtrfoAghHD/vz3X6AyyXyBkiHYQIBtEYROI8sKcp/nADEZyGMF2Jdnk/IZtoR68eeZKuxMYs5C9VIQxY5C/ka
 p203dA==|00001000000402747854||





2019, `` Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga ``

Segunda Visitaduría General

Oficio: 2VME-0147/2019
Asunto: Gastos sin comprobantes.

Ciudad Valles, S.L.P., a 20 de junio de 2019.

C. Guillermo Contreras García

Director Administrativo

Presente.-

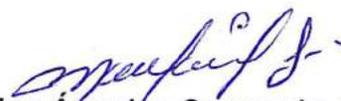
De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 9 Párrafo Segundo de los Lineamientos para el Procedimiento de Asignación, Ejecución y Comprobación de Gastos de Operación y Viáticos del Personal y Consejeros, a través del rubro de fondo revolvente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, bajo protesta a decir verdad manifiesto a Usted que no fue posible obtener comprobantes fiscales de los gastos generados que a continuación se detallan:

CONCEPTO	JUSTIFICACIÓN	IMPORTE
Consumo de alimentos	Por ser un establecimiento que NO cuenta con ningún tipo de comprobante.	120.00
Servicio de taxi	Por ser un servicio público que NO cuenta con ningún tipo de comprobante.	36.00
Servicio de taxi	Por ser un servicio público que NO cuenta con ningún tipo de comprobante.	42.00

375
375
3752

Sin otro particular por el momento, le saludo cordialmente.

Atentamente


María de los Ángeles Coronado Arguello
Secretaria de director



Memorandum

Unidad de Transparencia

2019 "Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"

NÚMERO: UTME-151/19
PARA: TITULARES DE ÁREA
ASUNTO: INVITACIÓN A CAPACITACIÓN
FECHA: 11 DE JUNIO DE 2019

Por instrucciones del Licenciado Jorge Andrés López Espinosa, me permito informar que el lineamiento Quincuagésimo sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, señala que la versión pública del documento o expediente que contenga partes o secciones reservadas o confidenciales, será elaborada por los sujetos obligados, previo pago de los costos de reproducción, a través de sus áreas y deberá ser aprobada por su Comité de Transparencia, por tal motivo se les invita a la capacitación sobre el correcto testado de los documentos impresos y digitales, que se llevará a cabo el día 19 de junio del presente año a las 11:00 am, en la sala de usos múltiples de este organismo.

La capacitación estará dirigida a titulares de área y/o al personal que se designe para tal fin.

Sin otro particular agradezco mucho su atención,

Muy atentamente,



Comisión Estatal de
Derechos Humanos
San Luis Potosí

18 JUN. 2019
12124
RECIBIDO
SEGUNDA VISITADURIA GRAL. (VALLE)
ANGELES CORONADO


JOSÉ ALFREDO SOLÍS RAMÍREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA